



Concesión:  
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



**REGISTRO FOTOGRÁFICO** FPSB- 08

Fecha: (d-m-a)

12

07

2022

Lugar

ATENCIÓN AL USUARIO - CCO



EDICTO R\_34714 YC-CRT-116474



EDICTO R\_34714 YC-CRT-116474

Bogotá D.C., 12 de julio de 2022

YC-CRT-116474  
Página 1 de 1

Señora  
**MILENA RANGEL**  
Cel.: 314 476 3851  
Dir.: Corregimiento de la Aurora  
Chiriguaná - La Aurora - Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Requerimiento R\_34714.

Respetada Sra. Rangel, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R\_34714, en la cual manifiesta:

*“...supuestas afectaciones, expresa que su vivienda está siendo afectada por el desagüe, refiere que con la construcción de la carretera se tapó el alcantarillado y con las fuertes lluvias se ha inundado la vivienda”.*

Frente al particular, le remitimos copia del acta de reunión que se originó de la visita efectuada el día 23 de junio de 2022, y en la cual se registró:

*“(...) Se procede con la inspección visual y se toma registro fotográfico.*

*La señora Milena Rangel explica que desde la construcción del terraplén la vivienda se ha inundado.*

*El ingeniero Javier Arguello EPC Constructora Ariguaní explica que por donde se encuentra ubicada la vivienda de la señor Milena Rangel no han realizado intervención por parte del proyecto.*

*Aún así el ingeniero solicitara un levantamiento topográfico, con el fin de evaluar la cota del terreno y de esta forma verificar si es posible que las aguas de escorrentías puedan llevarse a una obra hidráulica más cercana”.*

De acuerdo a lo antes expuesto, una vez nuestro Contratista EPC informe a esta Concesionaria las conclusiones respectivas con relación a la visita, se le estará comunicando al respecto.

Atentamente,

## SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: 2022-06-23\_Acta de Reunión R\_34714.

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguaní S.A.S. vía Email: [m.puentes@ariguanicom.co](mailto:m.puentes@ariguanicom.co), [l.figoni@ariguanicom.co](mailto:l.figoni@ariguanicom.co).
2. Archivo

Elaboró: JAC  
Revisó: DGA

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil, Tucurínca y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayorca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/@rutadelsoltram3)



Concesión  
RUTA DEL SOL SECTOR 3



**ACTA DE REUNION**      FPSB-07

Fecha: (d-m-a) 23 / 06 / 2022      Lugar La Aurora

Objeto de la reunión

Código Requerimiento: R-34714  
Fecha ingreso Requerimiento: 16-Jun-2022  
No. Acta de Vecindad relacionada: N/A

Asistentes

Shela Fangel - Aux. Social Yuma Concesionaria  
Ingrid Molina - Social EPE Constructora Anjuani  
Javier Arguello - Técnica EPE Constructora Anjuani  
Milena Fangel - Peticionaria

*Shela Fangel  
Aux. Social  
Yuma*

Peticiones y sugerencias

(Empty box with two diagonal lines)

Observaciones

Tramo: 4  
Hito: 3A

Mejoramiento		Construcción	X
--------------	--	--------------	---

Siendo las 10:30am se realiza acc. Comento a la vivienda de la Señora Milena Fangel para dar atención al requerimiento R-34714

*Ingrid Molina  
EPE*

Valoración Técnica (Incluye información del estado del predio según acta de vecindad):

Se procede con la inspección visual y se toma registro fotográfico.

La Señora Milena Rangel explica que desde la construcción del terraplén la vivienda se ha inundado.

El Ingeniero Javier Agueto EPE Constructora Anguoni explica por donde se encuentra ubicada la vivienda de la Señora Milena Rangel no han realizado intervención por parte del proyecto.

Así el Ingeniero Solicita un levantamiento topográfico, con el fin de evaluar la cota del terreno y de esta forma verificar si es posible que las aguas de escorrentías puedan llevarse a una obra hidráulica cercana.

La Peticionaria Milena Rangel se niega a la firma del acta de reunión y el formato FRSB-05

Tiempo Acordado para Arreglo:

15 días hábiles.

Clasificación de la Restauración:

Reparación		Compensación	
Restitución		No requiere	

N/A

Firma Peticionario: \_\_\_\_\_

Señora Rangel  
Aux. Social  
y mot.

Cep

Señora Milena  
Rangel



Fecha: (d-m-a)

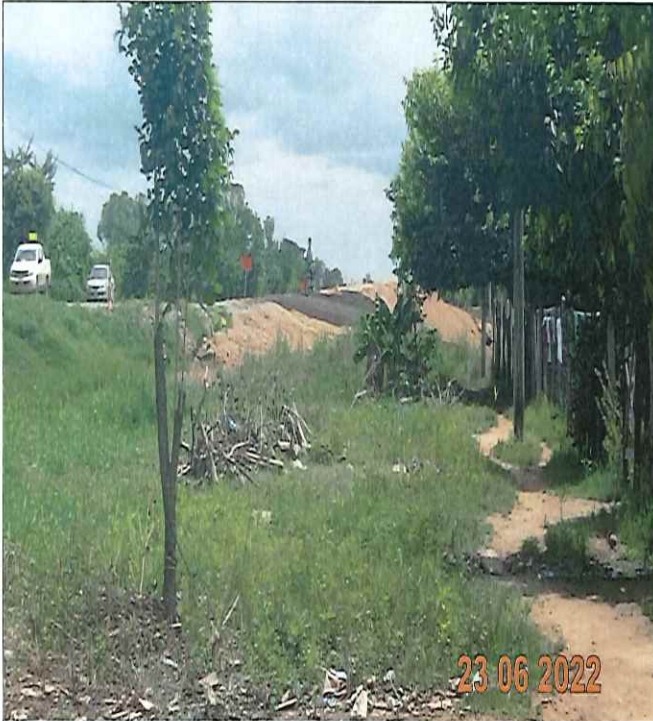
23

06

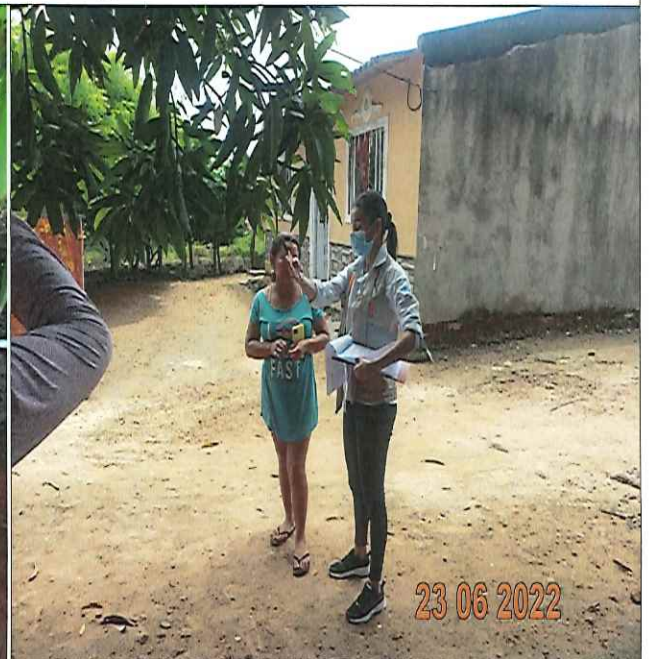
2022

Lugar

Corregimiento La Aurora



Visita de Verificación R\_34714



Visita de Verificación R\_34714